



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Hacemos referencia al contrato suscrito el 28 de septiembre de 2012 entre DIA y Schlecker International GmbH, en virtud del cual DIA se comprometió a adquirir el 100 % de las acciones de Schlecker, S.A. Unipersonal (“**Schlecker España**”) así como, indirectamente, el 100 % del capital social de Schlecker Portugal, Sociedade Unipessoal Lda.¹ (“**Schlecker Portugal**” y la “**Operación**”, respectivamente).

Por medio de la presente, y como continuación a los hechos relevantes remitidos por DIA el 28 de septiembre de 2012 y el 11 de enero de 2013 (números de registro 174.112 y 180.943, respectivamente), les comunicamos que la consumación de la Operación ha tenido lugar en el día de hoy.

Asimismo, ponemos en su conocimiento que el precio satisfecho por DIA por el 100 % de las acciones de Schlecker España y Schlecker Portugal, así como por determinados derechos de propiedad industrial y otros derechos de crédito asociados al negocio en España y Portugal asciende a la cantidad total de 69.287.307,46 euros, que ha sido calculada tomando como referencia (a) un valor empresa (*enterprise value*) de Schlecker España de 70.500.000 euros y (b) la deuda y la tesorería de Schlecker España y de Schlecker Portugal. Dicho importe será objeto de ajustes en virtud de mecanismos habituales en operaciones de esta naturaleza.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 1 de febrero de 2013

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.

Don Miguel Ángel Iglesias Peinado
Vicesecretario del Consejo de Administración

¹ Sociedad íntegramente participada por Schlecker España.